

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 326,208 TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS
 Correspondiente a COMBUSTIBLE UTILIZADO EN VEHICULOS MUNICIPALES Y OTROS SEGUN COMETIDOS DE SERVICIO
 Fecha de Pago 22/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6289427	18/08/2011	326,208

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1016

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		39,060
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		287,148
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	39,060	
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	287,148	
Totales		326,208	326,208

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	39,060	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	287,148	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		326,208
Totales		326,208	326,208


 M^{ra} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 LORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

